



16 OCT. 1930

15 En el dibujo adjunto se ilustra en sección transversal un ejemplo de ejecución de las partes constructivas, empleadas para la realización del invento.

20 Por a se indica el muro que en el agujero se reviste de hierros en ángulo b. El marco m móvil alrededor del eje p de charnelas y hecho de piezas metálicas planas colocadas oblicuamente, sirve del soporte del primer cristal e₁ vuelto a la cara exterior del muro. Este marco hace juntar respecto al agujero del muro o a su revestimiento en líneas oblicuas. El material de junta inserto en la garganta del hierro en ángulo b no se ilustra para mayor claridad. En el marco m se inserta otro segundo marco n con piernas acortadas y giratorio alrededor del mismo eje p. Este marco lleva el segundo
25 cristal e₂. Este cristal se sujeta en el marco n entre dos listones plegados e, e₁, mientras que el cristal e₁ se asegura en su posición en el marco m mediante un listón plegado g. Los diversos listones pueden construirse de manera que quede el marco cubierto a
30 la vista y se obtenga un cierre agradable extendido rectangularmente al cristal de la ventana.

Puede comprenderse sin más que el marco n puede primero hacerse oscilar independientemente para abrir la ventana hacia dentro, mientras que solo después se realiza la oscilación del segundo marco m. Sin embargo también pueden sin más hacerse oscilar hacia dentro
35 alrededor del eje de charnelas p ambos marcos m, n en la posición ilustrada en la fig. 4, con lo cual la ventana se abre inmediatamente.

40 Gracias al procedimiento según el invento es posible emplear varias vidrieras colocadas unas tras otras en forma constructivamente sencilla y disponer además cualquier número de ventanas superpuestas sin que sean necesarios cruzamientos y similares especiales para las ventanas. Puede adoptarse tal instalación que todas las hojas de ventana dispuestas unas sobre otras giren alrededor
45 de un eje único de bisagras.



16 OCT. 1930

N O T A.-
=====

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad é invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

50 1.- Procedimiento según la patente principal número 119.925, caracterizado porque en el marco de metal plano que sirve de soporte para un cristal o vidriera se encaja otro segundo marco acortado de metal plano, giratorio alrededor del mismo eje de bisagras y el cual lleva otro segundo cristal o vidriera y con sus superficies
55 exteriores oblicuas se apoya sobre el primer marco, de manera que las vidrieras dobles ó múltiples pueden hacerse oscilar conjunta ó aisladamente.

60 2.- Procedimiento según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque los listones plegados de forma de cuña se disponen y conforman de manera que recubran la cara interior de ambos marcos y formen un cierre coherente del lado interior de la ventana, extendido en ángulo recto respecto a los cristales.

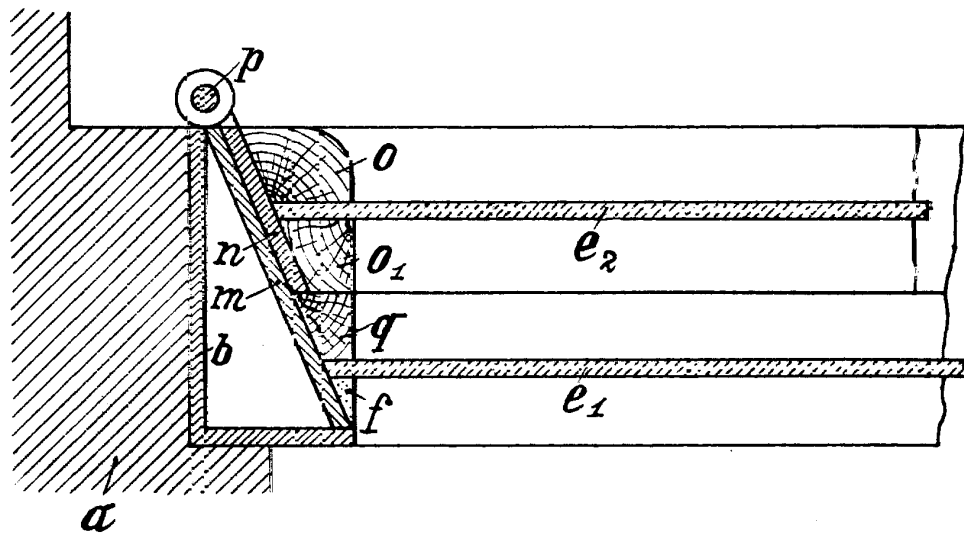
65 3.-Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 119,925.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de tres páginas foliadas y escritas por una sola de sus caras.

Madrid, á 16 de Octubre de 1930.-

Leocadio López y López.-

P.P.=



ESCALA VARIABLE
LEOCADIO LÓPEZ
P. P. *[Signature]*